

CONFERENCIA DE DON ISIDORO MARTIN

Ultima lección del que fue catedrático de la Facultad, don Isidoro Martín Martínez, con motivo de su jubilación, pronunciada en el salón de actos del Colegio Mayor «Cardenal Belluga» el 10 de diciembre de 1979

Queridos antiguos alumnos y amigos todos:

No sé cómo agradeceros vuestra extraordinaria delicadeza al haberme pedido que viniese a Murcia para pronunciar mi última lección al jubilarme como catedrático. Hace exactamente treinta años que dejé esta querida Universidad, mi Universidad, para marchar primero a la de Salamanca y luego, definitivamente, a la de Madrid, en cuya Facultad de Derecho he permanecido durante más de veinte años de ininterrumpida docencia.

La verdad es que fui «arrancado» de Murcia, en diciembre de 1949, por una razón poderosa. Se me pidió que pusiese en marcha el Colegio Mayor de San Pablo, que había fundado en Madrid la Asociación Católica de Propagandistas. Moralmente no podía negarme a tal requerimiento y dejé todo en Murcia para consagrarme a esa tarea tan noble y tan difícil de procurar la formación de la juventud universitaria, labor en la que había adquirido una cierta experiencia durante los nueve años que había dedicado a dirigir el Colegio Mayor Cardenal Belluga de nuestra Universidad.

Mis raíces murcianas

Pero este trasplante al entonces dulce destierro de Madrid no podía suponer que se habían roto todas las raíces que me vinculaban a Murcia. Quedaban aquí soterradas raíces muy hondas. Las raíces de toda mi infancia y adolescencia, porque si bien nacido en Albacete



—en el antiguo Reino de Murcia, que hoy parece haberse esfumado—, vine aquí a los siete años, a la edad que según la ley canónica se considera adquirido el uso de razón. Quedaba la raíz de mi genealogía, porque mi madre (que santa gloria halle) y mis ascendientes maternos eran de Jumilla, donde pasé días inolvidables de mi juventud. Perduraba la raigambre de toda mi vida escolar desde la escuela primaria, pasando por el bachillerato cursado en el entonces llamado Instituto General y Técnico y en el Colegio de los Hermanos Maristas simultáneamente, y ultimada en la Facultad de Derecho de nuestra entonces recientísima Universidad, fundada sólo once años antes de mi acceso a ella, y establecida en el edificio escolar medianero con la iglesia del Carmen. Años de formación científica y humana junto a fraternos compañeros y con la enseñanza de maestros insignes que despertaron y arraigaron mi vocación docente. Quedaban las raíces de toda mi maduración espiritual y religiosa en la forja de las Congregaciones Marianas y de la Federación de Estudiantes Católicos, bajo la guía espiritual de ejemplares padres jesuitas y la especialísima de aquel santo sacerdote, verdadero amigo y servidor de la juventud, que fue don José Aguirre Cano. Subsistía la raíz de mis primicias docentes como ayudante de Derecho canónico desde 1930 a 1932 y de mis primeras actuaciones periodísticas cuando un grupo de jóvenes, recién acabada nuestra carrera, con el abogado del Estado Federico Salmón a la cabeza, inyectamos savia nueva al diario *La Verdad*, que fue profundamente transformado. Permanecía, sobre todo, después de una ausencia de cuatro años en Madrid y en Bolonia, la raíz indestructible de mis diez años como catedrático de nuestra Facultad de Derecho y director del Colegio Mayor, iniciados cuando nuestra Universidad celebraba en 1940 el XXV aniversario de su fundación, en el primer curso normal después de nuestra dolorosa guerra civil, años en que tuve la satisfacción de contaros como alumnos o como colegiales y de colaborar en vuestra formación científica y humana.

Llamado a la lección de despedida

Porque existen vínculos tan hondos no me extrañó demasiado que me llamaseis para que pronunciara mi lección de despedida de la docencia oficial. Pero vuestra delicadeza y atención exceden con mucho a mis posibles merecimientos. Constituyen un testimonio excepcional de afecto, de respeto hacia los mayores, de gratitud hacia quienes suponéis que han querido serviros, que bien merecen una excep-



cional correspondencia que no sé si seré capaz de expresar debidamente.

Intentaré hacerlo con sencillez, consciente de que soy un modesto profesor que ya no puede enseñaros gran cosa de los saberes jurídicos. Muchos de vosotros habéis alcanzado en diversas profesiones y actividades del mundo del Derecho cotas muy superiores a mi limitada y concreta competencia. Otros habéis triunfado en ese «arte tan noble y difícil», como la calificó Pío XI, que es la política. Algunos habéis servido a la sociedad en esa actividad tan necesaria que puede y debe ser tan fecunda como es la empresa. Unos pocos habéis preferido el camino de la docencia.

Sois nuestra gloria y nuestro gozo

Frente a esta diversidad de orientaciones y de logros, salvando las distancias, podría preguntarme y responderme como hacía San Pablo dirigiéndose a sus discípulos de Tesalónica (I, 2, 19-20): «¿Cuál ha de ser nuestra esperanza, nuestro gozo, nuestra corona de gloria ante nuestro Señor Jesucristo en su venida? ¿No sois vosotros? Cierto, vosotros sois nuestra gloria y nuestro gozo».

Fugacidad del tiempo

Al considerar esta larga treintena de años desde que me separé académicamente de vosotros se me ofrecen tres puntos de reflexión.

En primer lugar, la fugacidad del tiempo. «Tempus fugit». El tiempo huye veloz, como recordaba Amado Nervo dirigiéndose a Tomás de Kempis:

*«Mas como afirman sabios doctores
que tú maestro citas y nombras
... el hombre pasa como las naves,
como las nubes, como las sombras».*

Todo nos parece que fue ayer y, sin embargo, nos hemos acercado rápidamente al final. El joven catedrático de antaño ha concluido su jornada académica. Es ya un jubilado, es decir, una persona a la que se reconoce el júbilo, la alegría de la labor acabada. El joven estudiante de ayer es hoy un hombre en plenitud y madurez.



Mas para un cristiano no hay jubilación posible. Habrá cambio de tarea, pero nunca cese en la actividad. Será ésta otra distinta y más acorde con las nuevas exigencias de la edad y con las fuerzas disponibles. Porque para todo hombre, pero de manera muy especial para el cristiano, «Vita mutatur non tollitur», la vida no se acaba; se transforma, y hay que seguir trabajando hasta que la vida temporal y terrena se transforme en la perdurable y definitiva.

No cabe anclarse en el pasado

Una segunda reflexión, porque esa vida definitiva se va construyendo a lo largo del tiempo y hay que tener puesta la mirada en el futuro, en nuevos horizontes prometedores. Renovando siempre la capacidad de adaptación al presente como camino hacia el porvenir. Permittedme recordaros que esa fue la fecunda actitud de los jurisconsultos romanos. Fueron progresivamente tradicionalistas. Partiendo de la realidad pasada, la renovaban profundamente para adaptarla al presente y prepararla así para el futuro.

No cabe anclarse en el pasado. Si fijamos nuestra mirada inmóvil en el camino recorrido nos convertiremos en estatuas de sal como la mujer de Lot. Si contemplamos la historia no será para añorar lo que ya se fue y engañarnos repitiendo el verso de Jorge Manrique:

*«Como a nuestro parescer
cualquiera tiempo pasado
fue mejor».*

Si estudiamos la historia será para tomarla, según Cicerón quería, como «magistra vitae», como maestra de la vida que estamos viviendo y que hemos de seguir, a fin de hacerlo con la aleccionadora experiencia de lo ya vivido por las generaciones que nos precedieron.

No cabe amar el tiempo pasado con nostalgia, sino amar el presente con entusiasmo por una razón definitiva: porque es el nuestro, el único tiempo de que disponemos. Porque el tiempo pasado ya no es susceptible de modificación y el futuro sólo podremos condicionarlo en la medida en que construyamos con amor, con entrega y con eficacia, el presente.



Falso tradicionalismo

En enero de 1940 se publicaba el discurso que con el título «Concepto y misión de la Universidad» tuve el honor de pronunciar en octubre de 1939 al inaugurarse el curso académico en el Centro de Estudios Universitarios de Madrid. En su introducción me permití reaccionar contra lo que suponía «una cierta tendencia falsamente tradicionalista, propicia a incorporar nuestras óptimas tradiciones al acervo espiritual del presente, más por ser tradiciones que por ser óptimas».

«La tradición —decíamos entonces— tiene grandísima importancia y cuando es buena resultan inestimables su estímulo y la ejemplaridad que suponen, pero no cabe fundar su valor en el hecho de que sea tradición tan sólo. Las cosas hay que hacerlas porque son buenas y justas y hay que rechazarlas cuando no lo son sin que pueda condicionarnos la tradición de nuestros mayores. No cabe, pues, aceptar las cosas a título de tradicionales, sino a título de justas, de tal modo que si entre las tradiciones hubiere alguna perniciosa habría que romperla para introducir novedades mejores».

Universidad educativa

Como conclusión de mi pensamiento venía a sostener: «Hay que dar por bien muerto lo caduco y envejecido de nuestro ayer inmediato, y, tomando impulso y vigor en nuestras mejores tradiciones, lanzarnos con ánimo tenso y decidido a la conquista de los días venideros».

Enfrentándonos entonces con la situación de la Universidad española, un año exactamente antes de nuestro acceso a la cátedra, escribíamos: «La Universidad como dispensadora de ciencia, como centro de investigación, como escuela de profesionales la reputamos insuficiente. La Universidad, como encargada simplemente de instruir, creemos que no llena su misión».

En apoyo de nuestras afirmaciones recordábamos que el P. Agustín Gemelli, fundador y alma de la prestigiosísima Universidad Católica de Milán había dicho certeramente: «La misión de la Universidad no puede ser únicamente o una pura formación técnica de la juventud o una palestra de investigaciones capaces de satisfacer la incoercible curiosidad por lo verdadero propia del espíritu humano, sino que debe ser preparación de los jóvenes para la vida».



Por eso nosotros afirmábamos: «Nada, pues, de Universidad meramente instructiva, sino Universidad integralmente formadora. No Universidad que ilustre las inteligencias tan sólo, sino Universidad que prepare también el corazón. No queremos únicamente sabios, sino, además, hombres rectos, gente que sienta arder en su pecho la llama de la caridad cristiana, del fervor patrio, del anhelo de justicia».

Entendíamos entonces y seguimos entendiendo hoy, cuarenta años más tarde, que «instruir simplemente es algo unilateral. En tal caso, la Universidad se limita, en la mejor hipótesis, a hacer hombres cultos, instruidos, sabios si queréis; pero ello es a las claras perfectamente insuficiente. Los sabios, los intelectuales, cuando no son más que esto, son, en definitiva, muy poca cosa. La ciencia sola no es capaz de hacer hombres austeros, ecuanímenes, rectos, preparados para la vida, dispuestos a ejercer una influencia decisiva en la vida nacional —hoy yo diría social—; hombres íntegros en suma. Cuando nuestro emperador dijo que en las aulas salmantinas se proveía de los hombres que gobernaban sus reinos, la Universidad de Salamanca no sólo instruía, Salamanca educaba».

En conformidad con estas ideas entendíamos que «si la Universidad sólo cultivara la inteligencia dejaría incumplida su misión. Pero tampoco puede concebirse una Universidad propiamente tal, que no forme intelectualmente; es su carácter fundamental y específico».

Entendíamos con Ortega y Gasset que a la Universidad corresponde en primer lugar la transmisión de la cultura; en segundo término, la enseñanza de las profesiones; finalmente, la investigación científica y educación de nuevos hombres de ciencia.

La auténtica cultura

Pero el concepto orteguiano de cultura como «sistema vital de las ideas de cada tiempo» nos parecía insuficiente. Con el P. Gemelli nos sentíamos «infinitamente superiores a los que proclaman la grandeza de la cultura moderna» que «ha erigido como divinidad la erudición del vocabulario y de la enciclopedia». Nosotros, por el contrario, deseábamos «una cultura orgánica, una cultura que sea el complejo armónico de toda nuestra actividad espiritual, una cultura capaz de permitir que se desenvuelva la personalidad humana creando el pensamiento...; una cultura que responda a las exigencias más legítimas, a las aspiraciones más profundas e inextinguibles del espíritu humano al reconocer los valores supremos de nuestra vida».



Por otra parte, cuando Ortega emplea la palabra *educación* al referirse a la obra de formar investigadores no le da a este término el valor total e íntegro con que nosotros lo empleamos, pues se refiere a la preparación científica del investigador en ciernes, pero no considera que el universitario es un *hombre* y que, como tal, necesita una preparación integral y armónica de todas sus facultades —educación para la vida— que la Universidad está obligada a proporcionarle.

Junto a la transmisión de la cultura, la formación de profesionales y la investigación científica. Mejor aún, entendíamos por transmisión de la cultura una cosmovisión católica de la vida. Entendíamos que el joven —al que la Universidad tiene, en primer término, que formar intelectualmente— vive dentro de una sociedad en la que ha de cumplir su misión terrena y preparar su destino ultraterreno; sociedad, por otra parte, que posee unas características históricas; el joven tiene una patria en el concierto del mundo.

Acostumbrarse a cumplir los deberes

Pero no basta con dar noticia teórica de todo ello, sino que hay que acostumbrar al universitario a cumplir sus deberes, pensando con nuestro Luis Vives, en su *Introducción a la sabiduría*, que «todo el resto de la vida depende de la crianza de la mocedad», y por ello «se ha de tomar la más excelente manera de vivir, la cual, con la costumbre, será la más apacible», o como bellamente afirma el marqués de Santillana (*Proverbios XVI*),

*«quien comienza en juventud
a bien obrar
señales de non errar
en senectud».*

Por eso estimábamos necesaria una sólida formación moral y religiosa del universitario juntamente con una formación que calificáramos de patriótica —cívica en el mejor sentido de la palabra—, de manera «que los acontecimientos de la vida nacional tengan una repercusión en la Universidad; que encuentren un eco viril, entero, docto, en las aulas universitarias», y cuando escribíamos esto nos venían a las mentes las relecciones de Francisco de Vitoria en Salamanca sobre las Indias y la legitimidad de la colonización de España en América.



Los Colegios Mayores

De ahí nuestra afirmación sobre «lo indispensable: los Colegios Mayores».

Siempre hemos considerado que el Colegio Mayor no es una mera residencia para resolver los problemas del alojamiento estudiantil, una forma de asistencia escolar, sino mucho más. Quienes fueron mis colegiales en el Belluga o en el San Pablo me han oído repetir hasta la saciedad que un Colegio Mayor no es ni hotel ni un reformatorio, sino un hogar de formación humana desde lo puramente físico y deportivo hasta lo sobrenatural.

Imprevista incorporación a la Universidad murciana

Con este bagaje de ideas y de sentimientos me disponía a incorporarme a la Universidad de Santiago de Compostela, cuya cátedra de Derecho romano había obtenido en octubre de 1940. Cuando fui a presentarme al ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, de quien había sido alumno de Historia en el Instituto de Murcia, en el antedespacho ministerial aguardaba el rector de la Universidad murciana, don Jesús Mérida. Al conocer mi destino, me propuso que entráramos juntos para pedir al ministro mi agregación a la Facultad de Derecho de Murcia, ya que la cátedra de Derecho romano estaba de hecho vacante y el Colegio Mayor no tenía director efectivo. De esta manera totalmente imprevista, yo diría providencial, retorné a mi Universidad de origen y comencé mi tarea.

Vosotros sois el testimonio vivo de lo que intenté realizar. Si no conseguí todo lo que hubiera deseado, perdonad mis deficiencias; si en algo os ayudé positivamente, agradezcamos juntos a Dios el bien que por medio de mi pobre labor os otorgó.

Función social de los patrimonios morales

Y ahora permitidme una última reflexión sobre lo que con una expresión demasiado pretenciosa, que no me atreví a proponer, podría haber sido el título de esta lección de despedida: «*La función social de los patrimonios morales*». Intenta ser un ligerísimo comentario sobre un precioso texto de la *Rerum Novarum* reiterado por Juan XXIII en la *Mater et Magistra*, que tengo el atrevimiento de alterar levemente en el orden de su enumeración, aunque de ningún modo en su contenido.



Dice así: «Los que han recibido de Dios mayor abundancia de bienes, ya sean corporales o externos, ya internos y espirituales, los han recibido para que con ellos atiendan a su propia perfección y al mismo tiempo, como ministros de la divina Providencia, al provecho de los demás. Por lo tanto —aquí viene la trasposición—, el que abunde en bienes, cuide de no ser demasiado duro en el ejercicio de la misericordia; el que tenga talento, cuide de no callar; quien posea un oficio con que vivir, afánese por compartir su uso y utilidad con el prójimo».

En su viaje a Méjico para inaugurar la Conferencia de Puebla, Juan Pablo II, reiterando el magisterio de la Iglesia sobre la propiedad, afirmó con una frase incisiva y feliz que toda propiedad se halla gravada con una *hipoteca social*. Es decir, que todo propietario de un patrimonio no puede hacer de sus bienes lo que quiera, sino lo que deba, teniendo en cuenta el bien de la comunidad. Que los ricos, como ha repetido siempre la Iglesia, no son tanto propietarios de sus bienes como administradores de los mismos. Decía Santo Tomás, que los bienes han de ser fácilmente comunicables a los que tienen necesidad. Lo que os sobre —dice el Evangelio— dadlo de limosna. Más todavía, la viejecita que en el cepillo del templo echó unos ochavos mereció mayor alabanza de Cristo que los ricos que depositaban abundante dinero. Porque éstos daban de lo que les sobraba; aquella pobre mujer dio de lo que le era necesario.

Pero si hoy todo el mundo comprende fácilmente la función social, sobre todo de los fundos cultivables, de los bienes inmuebles, o del dinero, acaso no hemos acabado de comprender la función social de los bienes morales. Por eso tiene una acuciante actualidad la afirmación de que cuide de no callar el que tenga talento. Quien tiene una riquísima cultura y la guarda para su propia delectación, es igual que el avaro que guarda su dinero y se goza contándolo y recontándolo sin hacer que fructifique en servicio de todos los hombres.

Pero acaso nosotros, profesionales ordinariamente de clase media, no tengamos patrimonios económicos abundantes, pero sí una profesión que posee una doble vertiente que en modo alguno podemos echar en olvido sin faltar a la responsabilidad inherente a esa hipoteca social que nos grava a todos.



Doble vertiente de la profesión

Por una parte, la profesión es el medio legítimo y ordinario que Dios ha puesto a nuestro alcance para subvenir a nuestras necesidades personales y familiares. Pero, al mismo tiempo, nuestra profesión es el medio de servir generosamente a los demás. No podemos hacer de ella un medio de ganar dinero sin límite y para nuestro exclusivo beneficio, sino que nuestra profesión ha de ser el medio de servir con generosidad y alegría a quienes necesiten de ella. Toda profesión, en definitiva, está gravada con una hipoteca social que podrá exigírsenos en servicio del bien común.

Si algún provecho hubierais de sacar de esta lección de despedida me daría por sumamente satisfecho si mis palabras hubieran servido para fortalecer el convencimiento de que nuestra profesión ha de estar siempre dispuesta para el servicio generoso del prójimo.

Y para terminar permitidme que os lea una página de Giovanni Papini.

En la primavera de 1959 se publicó la traducción que me habían encargado de su obra póstuma, *Juicio Universal*. Es una obra en la que personajes históricos o imaginarios exponen sus méritos y sus faltas ante los ángeles que han de presentar estos alegatos al Juez Supremo al final del mundo. Entre todos ellos hay un sencillo y modesto personaje, Claus Ohi, al que me hubiera gustado imitar fielmente. La traducción, que me he leído y releído con gozo y santa envidia, es ésta:

«Fui un pobre albañil en un pobre pueblo. Larga fue mi vida, pero no fui capaz de salir de mi pequeña patria ni de mi nativa pobreza.

Puse todo mi honor en el trabajo bien hecho, sin engaño ni malicia. Sólo fui llamado para restaurar casas modestas de campesinos o de artesanos, pero empleé en ello todas las jornadas que eran necesarias y no ahorré esfuerzo ni amor para que también aquellos humildes refugios de humildes criaturas quedasen bien hechos, luminosos, armoniosos, acogedores.

Así como el cuerpo, según decían los sabios, era el templo del alma, a mí la casa me pareció también el templo del hombre. En la casa se realizaban, como en la iglesia, los más grandes misterios de la vida. En la casa gozaba el hombre por primera vez del esplendor del sol, en la casa rezaba, en la casa engendraba nuevos cuerpos para nuevas almas, en la casa sufría y se extinguía. Cada casa, a mis ojos, era, en verdad, una pequeña iglesia para el servicio humano de Dios, y la construía religiosamente, cuidando que las piedras fueran sólidas, los



ladrillos bien cocidos, las vigas no estropeadas, las habitaciones y las ventanas bien protegidas de los vientos y bien orientadas hacia el sol. Quería que cada casa hecha por mí, aun en su pequeñez y en su pobreza, apareciese alegre y clara, y que sus moradores encontrasen un poco más dulce la vida entre aquellas blancas y sencillas paredes.

Perdonad al viejo artesano que ni siquiera en esta víspera del gran juicio sabe olvidarse su antiguo y amado oficio. Pero no sé hablar de otra cosa, yo, pobre ignorante, que nunca hice mal a nadie y que no conocía otros maestros que mi libro de misa, mi martillo y mi plomada.

Creo que aquí nos llaman para recordar la primera obligación que se enseñó al cristiano: el poco o mucho bien que logramos hacer a nuestro prójimo. Todo lo demás no cuenta aquí arriba. Yo espero, con el ingenio y el amor que emplee en mi arte, haber hecho un poco más alegre la vida de muchos.

Sólo este recuerdo constituye mi fuerza ante la justicia de Dios».

Hasta aquí la figura de Claus Ohl imaginada por Papini. Es la imagen del hombre sencillo, cumplidor exacto de su deber, que puso generosamente su profesión de albañil al servicio de los demás.

Me hubiera gustado imitarle fielmente en la forja de almas luminosas, abiertas a la luz de la verdad, defendidas contra los vientos helados de la indiferencia y del agnosticismo, encendidas por el sol de la justicia y del amor, decididas a servir sin vacilación alguna a los demás, para construir un mundo mejor por más cristiano. La intención de hacerlo así, a pesar de mis deficiencias, podría ser, como para Claus Ohl, mi fuerza ante la justicia de Dios.



